



Cuentas y paquetes

**BM IMPORTACIONES S** GRAL M M DE GUEMES 3937 PISO 1 DTO A 1425 - CAPITAL FEDERAL

110105276202308018DIGITAL

OCBLG2142529278257000PA00000000

# Cuenta Pyme Persona Juridica

### **CONSOLIDADO**

MANTENIMIENTO \$ 0,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$035-017364/9
Cuentas			
CC \$ 035-017364/9 (Cta.Cte.Ba	ancaria)		

CC \$ 035-017365/6 (Cta.Cte.Bancaria)

CC U\$S 035-401358/9 (Cta.Cte.Bancaria)

Intervinientes

BM IMPORTACIONES SRL MAGICBOX (30-71523124-3)

# Cuentas

CON	1SOI	LID	ADC

CBU 01700350 20000001736492	Sucursal gestora: 0667	\$ 294.271,33
CC \$ 035-017365/6 (Cta.Cte.Bancaria CBU 01700350 20000001736560	- incluida en el paquete <b>Cuenta Pyme Persona Juridica</b> ) Sucursal gestora: 0667	Saldo Consolidado guarante su
CC U\$S 035-401358/9 (Cta.Cte.Banc CBU 01700350 26000040135892	aria - incluida en el paquete <b>Cuenta Pyme Persona Juridica</b> ) Sucursal gestora: 0667	Saldo Consolidado Sulda Consolidado Sulda Consolidado Sulda

**DETALLE** 

## Movimientos en cuentas

CC \$ 035-017364/9 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBILO	CREDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			43.251,60
10/07	D	CUENTA VISA NRO.	-26.861,46		16.390,14
10/07		IMP.LEY 25413 10/07/23 00001	-161,16		16.228,98
				Sobre (105276) 1 d	e 1 / Página 1 <b>de</b> 7

TOTAL MOVIMIENTOS -32.430,27 283,450,00

#### Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: JULIO 2023 alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO TOTAL COBRADO TOTAL DEV. TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS SOBRE LOS CREDITOS SOBRE LOS CREDITOS SOBRE LOS CREDITOS SOBRE LOS CREDITOS RETENIDO 1.883,96

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: JULIO 2023 578,24

### REGIMEN SISTEMA SIRCREB

PERIODO 03/07/2023 AL 03/07/2023 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 3.684,85

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta. Cte. Bancaria 035/017364/9. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

### CC \$ 035-017365/6 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 31 DE JULIO			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	<del>-</del>

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 035/017365/6. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

### CC U\$S 035-401358/9 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

. 20	RIGEN CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
	SALDO ANTERIOR			0,00
00/00	SIN MOVIMIENTOS  SALDO AL 31 DE JULIO			0,00
	TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	0,00

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta. Cte. Bancaria 035/401358/9. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



## Legales y avisos

### **CUENTA PYME PERSONA JURIDICA** (12-035-000698/3)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUAL ES SERAN GRATUITAS

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\_de\_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

### Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto. Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.







# LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/10/2023 se aplicarán las siquientes comisiones: mínimo para depósitos intersucursales de cheques entre zona metropolitana a metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 330; cheques rechazados a n/cargo: \$ 915; cheques rechazados cargo o/bancos: \$ 975; mínima para la gestión de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales y donde no tenemos sucursales: \$ 330; mínima para gestión de cheques Fecha Cierta: \$ 330; mínima para gestión de cheques Cámara Local será de \$ 330; mínima para la gestión de cheques de Valores Negociados: \$ 330; rescate de valores tanto de Cesión como de Custodia: \$ 450; cheques en Custodia: \$ 120; anulación de cheques (orden de no pagar): \$ 1.132; duplicado de comprobantes de operaciones: \$915; microfilm de cheques: \$915, certificación sobre intereses cobrados o pagados por rubro y año calendario: \$1.402; Circularización externa (información a clientes): \$1.402; asesoramiento e informes financieros: \$999; transferencias recibidas Coelsa e Interbanking: \$45; ; envío de extractos: \$195; Emisión de extracto y mensajería vía SWIFT de 1 a 30 mensajes \$2.340, de 31 a 100 mensajes \$4.215 de 101 a 300 mensajes \$12.615, de 301 a 500 mensajes \$18.720,de 501 a 800 mensajes \$20.280, más de 800 mensajes \$22.935, abono mensual \$27.300. Comisiones estándar del producto Pago a Proveedores pasan a ser: Cheques al día, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$100, eCheqs al día, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$100; Transferencias BBVA: \$90, Transferencias otros bancos COELSA:\$95; Transferencias otros bancos Interbanking: \$95. La comisión mínima por depósito en efectivo alcanzadas o no alcanzadas por la comisión intersucursales será de \$1.035; la comisión mínima por depósito en cuenta Recaudadora será de \$1.035; La comisión por pago de cheques por ventanilla tendrá un mínimo de \$750; la comisión por extracción efectivo realizadas en sucursales distintas a la de radicación tendrá un mínimo de \$750.

### LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESA Y PYMES Y NEGOCIOS

Le informamos que a partir del 01/10/2023 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$11.250; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$225; provisión de libretas de 25 cheques: \$3.240, provisión de libretas de 50 cheques: \$6.480, provisión de cheques continuos: \$77.610 (el millar)

### LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/10/2023 se aplicarán las siguientes comisiones: depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$540; mantenimiento mensual de cuenta corriente: \$21.375; provisión de libretas de 25 cheques: \$5.760 provisión de libretas de 50 cheques: \$11.520; provisión de cheques continuos: \$179.100 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual: \$1500.

Mantenimiento mensual de Banca Electrónica BBVA Net Cash: \$1.500.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato correspondiente sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.







Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2023

### Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas de débito de Empresas a partir de octubre de 2023:

- Renovación \$1.020,00
- Renovación \$1.020,00
- Movimientos en cajeros automáticos de la red \$400,00
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes \$500,00
- Movimientos en cajeros automáticos de redes del exterior \$1.200,00

Las comisiones que aplicarán en Tarjetas Recargables Empresas a partir de octubre de 2023:

- Renovación \$800,00
- Carga Inicial \$100,00
- Recarga \$100,00
- Reposición \$800,00
- Uso del Cajero \$500,00

### Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.

Florencia Canestri Medios de Pago Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2023

Estimado Cliente,

A partir de los vencimientos de resúmenes de cuenta que operen desde el 1 de septiembre de 2023, las comisiones de Tarjetas de Crédito serán las informadas a continuación. Aclaramos que la presente nota es de carácter informativo y alcanzará solo a aquellos productos que usted posea en nuestra entidad.

Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Commercial Cards (Corporate, Signature Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution):

- \$4.600,00 de 1 a 4 tarjetas
- \$4.300,00 de 5 a 9 tarjetas
- \$3.500,00 de 10 a 30 tarjetas
- \$3.200,00 a partir de 31 tarjetas

**Comisión de Mantenimiento**: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution la comisión de mantenimiento será de **\$1.400,00**.

**Cargo por Reposición**: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión de reposición por robo, extravío y/o hurto será de **\$2.600,00**. **Uso de Cajero:** para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión por uso de cajero será sin costo.

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.

Florencia Canestri Medios de Pago Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.

